



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3733/

MAT: APRUEBA CONTRATO
SR. SÓTERO BRUNO
CALVO VICENTT

LAJA, 16 de agosto del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 43 del 16.08.13 del Sr. Alcalde.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Sótero Bruno Calvo Vicentt.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el profesional que se indica:

Nombre	Sótero Bruno Calvo Vicentt
R.u.t.	████████████████████
Título	Abogado
Cargo	Asesor Jurídico
N° de horas	22 horas
Establecimiento	Unidad Departamento de Educación
Vigencia del contrato	16 de agosto del 2013 30 de septiembre del 2013
financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓